



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

RESOLUCIÓN Nº 736/2020

ARTÍCULO 1º.-Dispónese prorrogar en Comisión en el Concejo Municipal, por el término de trescientos sesenta (360) días corridos, el Proyecto de Ordenanza que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a instalar carteles con lengua de señas en plazas y paseos públicos, Expte. Nº 492.-

ARTÍCULO 2º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte.-